



Protocolo cero tolerancia



Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género

Si has sufrido Violencia de Género, como Acoso u Hostigamiento Sexual, entre otras conductas...

Realiza tu denuncia:



denunciasegura.ipn.mx

Hagamos del Politécnico una comunidad con cultura de paz, respetuosa e igualitaria, conoce el Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género:



Descarga el Protocolo

1
LA RG
La persona que denuncia requiere hacer una denuncia ante la red de género de UPIITA

2
LA RG
Si la persona denunciante se encuentre en un estado de alteración, la RdeG deberá canalizarla a apoyo psicológico

3
LA RG
La red te invitará y apoyará que realices tu denuncia por WhatsApp al número 55 48 97 33 84 o al o al correo electrónico genero@ipn.mx, <https://www.denunciasegura.ipn.mx/>

4
UPGPG
Deberá contactarse a más tardar dentro de las 24 horas siguientes de recibida la misma con la persona denunciante.

5
UPGPG
programará una entrevista de atención con la persona denunciante en la que participará el Grupo Intrainstitucional.

GPO. INTRAINSTITUCIONAL.

6
GPO. INTRAINSTITUCIONAL.
Oficina del Abogado General (OAG)
Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG)
Defensoría de los Derechos Politécnicos (DDP)
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)
Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE)
Red de Género de UPIITA

7
Se respetarán los derechos de la víctima a ser tratada con dignidad y a lo no revictimización

8
Se dictarán las medidas previstas en el presente Protocolo reforzamiento de la seguridad de la víctima

9
Se iniciarán los procedimientos administrativos y jurisdiccionales contra la persona denunciada